

EDICTO No. 224

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 93930 - 01 denominada SISTEMAS, MÉTODOS Y APARATOS PARA LA SEPARACION DE COMPONENTES DE UNA MUESTRA propiedad de ECLIPSE MEDCORP LLC., a través de sus apoderados legales DURLING & DURLING, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 496, PANAMA, 12 de septiembre de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** Revocar el Resuelto No. 445 de 11 de julio de 2025 y Edicto No. 172 fijado el 11 de julio de 2025, por la cual se declaró Abandonada la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada SISTEMAS, MÉTODOS Y APARATOS PARA LA SEPARACION DE COMPONENTES DE UNA MUESTRA, bajo solicitud No. 93930-01, propiedad de la sociedad ECLIPSE MEDCORP LLC.
- SEGUNDO** ORDENAR que se continúe con el trámite de solicitud No. 93930-01, propiedad de la sociedad ECLIPSE MEDCORP LLC.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 162 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, sobre la Propiedad Industrial, reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 12 de septiembre de 2025, a las 10:45 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

